EDICTO

Rectificación del Inventario de Bienes del Ayuntamiento de Paterna de 27/05/2023 a 31/12/2023.

Habiéndose procedido como señala el art. 33 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, a la Rectificación del Inventario de Bienes Municipal de 27/05/2023 a 31/12/2023, aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión de fecha 29/04/2024, se expone al público durante el plazo de 30 días.

PEREZ LOPEZ, EVA
TENIENTE DE ALCALDE
DE PRESIDENCIA Y
PROYECTOS
ESTRATÉGICOS
24/05/2024 12:59